



## ELECCIONES MUNICIPALES.

( del 6 al 20 de Mayo de 2.011, ambos inclusive)

- **Envíos con dirección:** 0,062138 € por objeto clasificado por secciones, embarriado y distribuido a domicilio **10,33ptas.**
- **Envíos sin dirección:** 0,025585 € por objeto distribuido **4,25ptas.**
- **Tarjetas INE:** 0,062138 € por cada objeto clasificado por secciones, embarriado y distribuido a domicilio **10,33ptas.**
- **En las USES O SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN ORDINARIA:** Se podrán organizar repartos puntuales, fuera de las horas habituales, de la documentación electoral para garantizar una mayor efectividad de las entregas. Y se compensará con las horas adicionales que se realicen.

### OTRO PERSONAL AFECTADO POR EL PROCESO ELECTORAL

- **Gratificación de 114,90 €, 19.117 ptas**

- Personal de la División de Correo y Unidad Internacional.- El personal afectado de las Unidades de Distribución, Centros de Tratamiento y U.I. será el que realice las funciones y tareas de carga y descarga, admisión masiva, control y registro de certificados (UPR), reparto urgente, rutas y alcances y responsables de las unidades que por trabajar correspondencia electoral, incremente su productividad por encima de la exigible.
- **Personal de la División de Oficinas.** La distribución de las gratificaciones se realizará con arreglo a los siguientes grupos y cuantías:

Oficinas con mucho incremento (A)...	114,90 €
Oficinas B .....	086,17 €
Oficinas C .....	057,46 €
Oficinas D .....	000,00 €

### **DESCUENTOS**

Por cada día de inasistencia al trabajo durante el periodo comprendido entre ( 6 al 20 de Mayo ) se descontará **12,02€ por día** y se perderá el derecho a percepción si la es de 4 o más días.

### **ENTREGA VOTOS Y RECOGIDA DEL TERCER SOBRE**

La entrega en las mesas y recogida del tercer sobre el día 22 de mayo, se retribuirán con horas adicionales (3 horas). En los Rurales se abonarán los Kms. Y será prestado preferentemente por el personal afectado por la campaña.